



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Wifredo García Álvaro, solicita licencia municipal para la actividad de Bar con horario diurno y sin venta de bebidas alcohólicas, a ubicar en local sito en la Pza. Mariano Granados, nº 2, bajo de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 16 de julio de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1921

BOPSO-87-01082014